

Ciudad Gral. Liber Seregni, 1 de julio de 2022.

Resolución N° 96/2022

Acta N° 12/2022.

Municipio Nicolich.

VISTO:

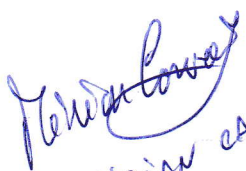
1. La presentación realizada n la presente sesión de concejo Municipal por el politólogo Martín pardo, integrante del Equipo Técnico de la Secretaria de Descentralización y Gobierno locales.

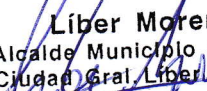
CONSIDERANDO:

1. Que en nuestra ciudad Liber Seregni desde hace varios años se viene trabajando en un proceso de Desarrollo Local, generando políticas territoriales como estrategia política de cambio.
2. Que del intercambio surgieron importantes valoraciones, por lo que se aguarda con expetativa que, buena parte de los insumos generados, permitan orientar una agenda local de desarrollo municipal.

RESUELVE:

1. Manifestar nuestro interés por el proceso de construcción de conocimiento colectivo propuesto por el politologo Martín Pardo en el marco de su estudios de Maestría en Universidad CLAEH, además de articularse con su labor como integrantes del equipo técnico de descentralización del Gobierno de Canelones.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.


MARIANA CANACHO


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo

